

FASES DEL PROCESO PENAL

Averiguación Previa

Concepto : Investigación Previa de un posible Hecho punible **Art. 304**

Actores : Denunciante u Ofendido, Indiciado o Inculpaado y MP

Articulos : del 304 al 323

Pruebas y

Determinaciones

Determinación Final

Archivo

Definitivo

Reserva

Consignación

Con Detenido 48Hrs.

Sin Detenido

Pre-Instrucción

Concepto : Segunda Etapa del proceso penal en la que el MP hace llegar las pruebas y Determinaciones al Juez el cual, Iniciara con las diligencias correspondientes del caso. **ART. 324**

AP

AP

Radicación

Con Detenido : Califica la detención del Indiciado

Sin Detenido : Determina las Ordenes de Presentación o Anrension **ART. 326**

Declaración Preparatoria en un lapso de 48 hrs

El MP será la Parte Acusadora ante el Juez y presentara las Pruebas como tal. Y el Juez determinara en un lapso de 72 hrs formal libertad o prisión

Formal Prisión

Formal Libertad

Inst

Inst

Instrucción : concepto : es la Etapa en la que la autoridad judicial desahogara las pruebas y medios probatorios que perminta la ley. **Art 338**

El tiempo de Instrucción no será mayor de 6 meses pasados los tiempos se declarara cerrada la instrucción

Juicio : Cerrada la Instrucción el Juez dara conocimiento pleno al MP y al Ofendido en un tiempo no menos de 5 dias ni mas de 10 dias **Art. 343**

Coclusiones

Coclusiones

La Etapa de Conclusiones se llevara acabo con el Juez y el MP y se presentaran en una audiencia final

SENTENCIA

EJECUSION

Ciencia, Lealtad y Justicia